

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 007-2024-EPS-EMAPICA S.A.**
**ACTA N° 003-2024-CPM N° 007-2024-EPS-EMAPICA S.A.**

En las instalaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de la EPS EMAPICA S.A., ubicada en la calle Castrovirreyra Nro. 487 de la ciudad de Ica, siendo las 11:55 a.m. del 09 de agosto del 2024, se reúne el:

COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL /CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITO N° 007-2024-EPS-EMAPICA S.A., PARA CONTRATAR UN (01) ANALISTA DE PRESUPUESTO A PLAZO INDETERMINADO PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO DE LA EPS EMAPICA S.A., BAJO LOS ALCANCES DEL D.L. N.º 728 "LEY DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD LABORAL"	
PRESIDENTE	ECON. JOSE EDWARD CHUNG AREVALO Gerente de Administración y Finanzas
MIEMBRO	ABOG. JONATHAN RONALD QUISPE VILCA. Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
MIEMBRO	ABOG. NATALY YUDMILA MANDUJANO LUJÁN Gerente de Asesoría Jurídica.

y contándose con la presencia total de los miembros del Comité, se da inicio a la sesión:

**I. AGENDA:**

- ✓ **EVALUACIÓN DE EXÁMEN DE CONOCIMIENTOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 007-2024-EPS-EMAPICA S.A.**

**II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**
**DE LA EVALUACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTO:**

Teniendo a la vista el **ACTA N° 002-2023-EMAPICA S.A.**, del **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 007-2024-EPS-EMAPICA S.A.** de fecha 07.08.2024 y de acuerdo al cronograma aprobado con las bases mediante **Resolución de Gerencia de General N° 272-2024-GG-EPS EMAPICA S.A.**, de fecha 25 de julio del 2024 para **EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N.º 007-2024-EPS-EMAPICA S.A.**

- 2.1. El día de hoy 09 de agosto del presente año a las 11:30 a.m., estuvieron presentes los miembros del comité de selección 2024, así como también, en la fecha y hora establecida, estuvo presente, **la postulante que resultó APTA** (en la evaluación curricular) para el puesto requerido en el presente concurso público.
- 2.2. LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS, se realizará sobre un puntaje máximo de veinte (20) puntos, el puntaje mínimo para aprobar la evaluación de conocimiento es de catorce (14) puntos. **Los (as) postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán descalificados, declarándolos NO APTOS para continuar con la "entrevista personal".** Es menester recalcar que la evaluación de conocimientos, es escrita y consta de diez (10) preguntas, a razón de dos (02) puntos por cada respuesta correcta.

- 2.3. En atención a lo descrito en el apartado precedente, el presidente del comité de selección de personal 2024, siendo las 11:35 am., da inicio al examen de conocimientos, otorgándole a los postulantes aptos, 30 minutos para el desarrollo del mismo.
- 2.4. Culminado el tiempo, para el desarrollo del examen; los miembros del comité de selección de personal 2024, proceden a corregir los exámenes, obteniendo el puntaje consignado en el siguiente cuadro:

APELLIDOS NOMBRES	DNI	EXAMEN DE CONOCIMIENTO PUNTAJE	CALIFICACIÓN APTO /NO APTO PARA CONTINUAR CON LA ENTREVISTA PERSONAL
ATAUJE TRILLO, ELENA	42788579	14	APTA

Por lo expuesto, teniendo el resultado de la evaluación de conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 007-2024-EPS-EMAPICA S.A., los participantes de la presente reunión acuerdan:

- ✦ **PUBLICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N.º 007-2024-EPS-EMAPICA S.A.**
- ✦ **ENCARGAR A LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA EPS-EMAPICA S.A., LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA EL 12 DE AGOSTO DE LOS CORRIENTES, BAJO RESPONSABILIDAD.**
- ✦ **LOS POSTULANTES APTOS DEBERÁN APERSONARSE EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2024, A HORAS 10:00 A.M., PARA LA ENTREVISTA PERSONAL, sito en la sala de reuniones de la EPS EMAPICA S.A. ubicada en la calle Castrovirreyna N° 487 de la ciudad de Ica.**

Siendo las 12:57 p.m., se da por finalizada la reunión y ante el acuerdo unánime, se procede a suscribir la presente acta en señal de conformidad.



**ECON. JOSE EDWARD CHUNG AREVALO**  
Gerente de Administración y Finanzas  
PRESIDENTE



**ABOG. JONATHAN RONALD QUISPE VILCA.**  
Jefe de Recursos Humanos  
MIEMBRO



**ABOG. NATALY YUDMILA MANDUJANO LUJÁN**  
Gerente de Asesoría Jurídica  
MIEMBRO